



MINUTA

SUBASTA INFORMAL 23J-04260

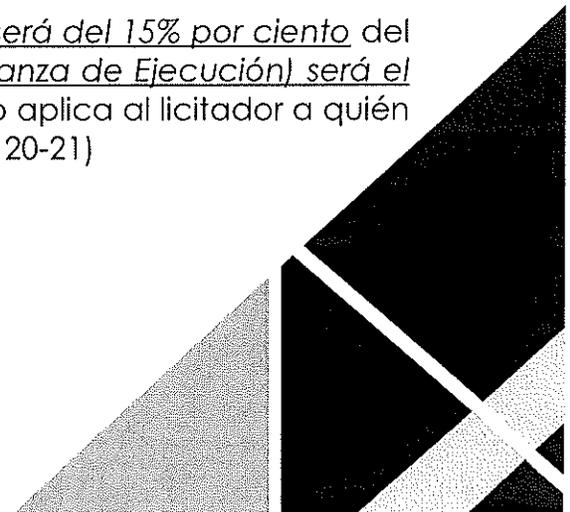
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

El día **15 de noviembre de 2022** a las **11:00 a.m.**, se llevó a cabo la Reunión Pre-Subasta de la Subasta de referencia. La misma debido a la pandemia del Covid-19, se celebró en modalidad virtual.

A esta reunión Pre-Subasta comparecieron:

- | | |
|-----------------------------|----------------------------------------|
| 1. ANIBAL ROLDAN | IOS CORP. |
| 2. YELIZ ALVAREZ | DISTRIBUIDORA BLANCO INC. |
| 3. GHISITA M. GARCIA | PRIME JANITORIAL SERVICE |
| 4. AMANDA CASTRELLO | TALUNA CORP. |
| 5. JOSE CARVAJAL | LASER PRODUCTS INC. |
| 6. YADIRA RAMOS | NIBA INTERNATIONAL CORP. |
| 7. CAROLINA CRUZ | EAGLE TRADING LLC |
| 8. MARILYN RODRÍGUEZ SANTOS | DISTRIBUIDORA CENTRAL |
| 9. HECTOR VEGA JIMENEZ | SYNERFUEL & ALLIANCE DEVELOPMENT, INC. |
| 10. JACQUELYN MENDOZA | SYNERFUEL & ALLIANCE DEVELOPMENT INC |
| 11. NEDMARIE DIAZ | VITALTEK |
| 12. WILFREDO MARQUEZ | VITALTEK |

- El cierre de Registro de Asistencia se dio a las 11:07 a.m.
- Se leyeron los puntos más importantes de la Invitación, Pliego y de la Tabla de Cotizar. Se indica que, es responsabilidad de cada Licitador leer el Pliego en su totalidad.
- Se indicó que el "Bid Bond" (Fianza de Licitación) será del 15% por ciento del total de la oferta y que el "Performance Bond" (Fianza de Ejecución) será el 25% por ciento del total de la oferta y que el mismo aplica al licitador a quién se le adjudicará en buena pro de la subasta. (Pág. 20-21)



- Se menciona y se presentan diecisiete (17) partidas, que incluye esta Subasta Informal en su tabla de cotizar y sus debidas especificaciones.
- Se menciona fecha, hora y modo de entregar la oferta: Debe ser presentada en o antes del lunes, 28 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m. tanto física como electrónicamente.
- Término de Entrega: Serán en la DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES, CALLE LOS ÁNGELES FINAL, PDA. 24 SANTURCE, SAN JUAN.

Se inicia el proceso de preguntas, se nombran uno a uno los licitadores y se hacen constar para récord según fueron registrados por la secretaria.

➤ **Sección de preguntas:**

1. L (licitador) Amanda Castrello "Taluna Corp." en la partida número dos (2)

¿hay alguna preferencia en el color del papel toalla?

R (agencia) el color sería blanco

2. Jose Carvajal "LASER PRODUCTS INC." En la tabla de ofertar en la partida número catorce (14) (cloro) aparece una caja de 6/ .937 galón 3,548 ml. El galón es de 3785 ml. Se debería corregir porque crea confusión. Segundo (2) punto ¿se requiere que sea desinfectante?

Punto número tres (3) ¿la concentración del producto activo es de suma importancia tener conocimiento de este asunto. Se solicita la aclaración de los puntos antes mencionados.

R (agencia) sí, que sea desinfectante y que el producto (cloro) sea del envase en el galón.

P (licitador) ¿la concentración del producto no tendría importa?

R (agencia) no, la concentración no tendría importancia.

P (licitador) ¿pero, tiene que ser desinfectante, porque para ser desinfectante tiene que estar registrado en la EPA como desinfectante?

R (agencia) si

L (licitador) en la partida número 9 indica "detergente líquido para limpiar el suelo con olor a Cherry caja de 4 galones c/u. Debería decir 128 oz en lugar de 28 oz.

3. Héctor Vega Jiménez “SYNERFUEL & ALLIANCE DEVELOPMENT, INC.”

P (licitador) se debería colocar en la tabla de oferta el porcentaje (%) del producto solicitado. Puesto que el porcentaje determinara la cotización por parte de los licitadores.

R (agencia) no tiene que ser cloro, pero si un equivalente al mismo.

L(licitador) la discrepancia es que tiene que ser por porcentaje. Dado que no todos los licitadores cotizaran de igual manera.

E (especialista) se les solicita que envíen sus preguntas al correo electrónico de preguntas con relación a este producto en particular. En el momento que se tenga la respuesta se les estará haciendo llegar la respuesta por correo electrónico para el beneficio de todos.

4. Nedmarie Díaz “Vitaltek” En la partida número 6 menciona Mapo de algodón. ¿en este producto estará incluido el palo? ¿si el producto es comercial o casero?

R (agencia) El producto es sin palo y se requiere que sea comercial.

➤ *Culminó sección de preguntas.*

Se indicó que todas las preguntas adicionales, que surjan después de haber concluido la Reunión Pre-Subasta y serán contestadas por medio del correo electrónico preguntassubastasinformales@asg.pr.gov.

Los licitadores tienen que someter las ofertas en o antes de la fecha acordada y todos sus documentos, vía correo electrónico subastasinformales@asg.pr.gov físicamente en la Oficina de la secretaria del Área de Adquisiciones en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 13, San Juan Puerto Rico.

Se les advirtió a los licitadores participantes en esta reunión que está prohibido tener contacto con los funcionarios de la Administración Auxiliar de Adquisiciones y de la Oficina de Compras de ASG, luego de concluida esta reunión y hasta que la **Subasta Informal Núm. 23J-04260** sea adjudicada por Adquisiciones.

Cualquiera que incumpla con lo antes indicado, podrá ser descalificado y podrá conllevar cualquier otra penalidad impuesta por leyes o reglamentos aplicables.

Toda comunicación relacionada a la Subasta ante nuestra consideración tendrá que ser por medio de la secretaria de Adquisiciones y utilizando el correo electrónico antes indicado.

Reunión Pre-Subasta culminó a las 11:31 a.m.



Fabían A. Dávila Maldonado
Especialista en Compras y Subastas